

Expediente: **4126/24**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ RAMALLO MATIAS DAMIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - RAMALLO, MATIAS DAMIAN-DEMANDADO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4126/24



H106038197421

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ RAMALLO MATIAS DAMIAN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-145-24". Expte. N° 4126/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 12/11/2024 18:27.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

- 1) Atento lo solicitado y constancias de autos, practíquese planilla fiscal por Secretaría.
- 2) Téngase presente la condición tributaria invocada.-
- 3) Pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Segunda Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52). Al pedido de sentencia, oportunamente.- NAR. 4126/24.-

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.